

ADENDO ACLARATORIO Y/O MODIFICATORIO
PLIEGOS DE CONDICIONES
CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS No.02 de 2011
SERVICIO DE VIGILANCIA

Fecha. Enero 13 de 2011.

Se aclara: **PERFIL DEL CONTRATISTA**. El cual quedara así para la sede Instituto Materno Infantil

El servicio de vigilancia para el Hospital la Victoria III Nivel E.S.E. debe ser prestado por un grupo interdisciplinario que incluya como mínimo para cada sede los siguientes turnos:

3.2. SEDE INSTITUTO MATERNO INFANTIL

TURNO	CANTIDAD
12 HORAS SIN ARMA	2
24 HORAS CON ARMA	5
24 HORAS SIN ARMA	3

El Contratista deberá garantizar la supervisión y control periódico (supervisor) en cada uno de las sedes, valiéndose de personal idóneo y capacitado.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO PRIETO CUELLAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboro: Liliana Cabrera / Profesional Especializada Recursos Físicos